

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50 Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El debate parlamentario sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades alcanzó ayer el ápice de su interés

Un bello gesto del Presidente del Consejo estuvo a punto de provocar la crisis ministerial. "No puede aceptarse una Comisión soberana delante del Gobierno, que tiene muchos problemas detrás", ha dicho Maura

Madrid, 20.—Varias horas.

A las cinco y veinte abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Lertoux, De los Ríos, Maura, Albornoz, Largo Caballero y Martínez Barrios. Largo Caballero y Martínez Barrios. Regular concurrencia. Las tribunas, atestadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sola solicita que el monumento de las Cortes de Cádiz no se inaugure hasta que se apruebe la Constitución y se elija presidente de la República, al objeto de que pueda asistir a ese acto.

El señor Gomarís pide que a los maestros laicos se les incluya en el escalafón del Magisterio.

También solicita que a los gobernadores civiles se les nombre teniendo en cuenta el matiz e ideología de la provincia.

Pide que se recojan las armas a los somatenistas.

El señor Maura:—Plantea su señoría un tema como para volverse loco. A raíz del nombramiento de cada gobernador recibimos protestas de sus adversarios políticos.

Las quejas concretas deben darse por escrito.

Me interesaré por la recogida de armas a los somatenistas.

El señor Gomarís:—Las armas se están devolviendo en toda España.

El señor Maura:—Está equivocada su señoría.

El señor Gomarís:—En Cataluña.

El señor Maura:—En eso me lavo las manos.

El señor Martínez Moya se ocupa de los riegos en la provincia de Murcia.

Le contesta el señor Albornoz.

El señor Martínez Moya combate a la Sociedad de Riegos de Levante, donde dice que hay personas ligadas íntimamente con el ministro de Fomento.

El señor Albornoz:—Es completamente inexacto. No he dictado ninguna disposición que pueda favorecer mis intereses, y creo que el orador no le habrá querido agraviar.

No tengo que ver nada en Alicante ni soy diputado por esa provincia.

El señor Prieto lee un proyecto de ley concediendo unas franjas de terreno a los Ayuntamientos de Santander y Vitoria.

LA HUELGA DE TELEFONOS

Continúa la interpelación sobre la huelga de Telefonos.

El señor Maura:—Voy a aclarar algunos extremos del discurso del señor Jiménez.

El origen fundamental del conflicto está en la imposición de los Sindicatos de que los reconociera la Compañía, excluyendo a cualquier otra Sociedad obrera.

Al no aceptarse esto surgió el conflicto.

Además, había una cláusula mediante la cual, una vez reconocido, el Sindicato se convertía en interventor y fiscalizador de la marcha de la Compañía.

El aplazamiento de la huelga no fué por las elecciones, sino para evitar la impopularidad.

La huelga surgió violenta y revolucionaria desde el principio. Los daños causados por el sabotaje se elevan a tres millones, y anoche mismo, cuando el orador hacía un llamamiento a la clemencia, se nos comunicaba con Barcelona.

Se ha duplicado algo la actitud de los discursos, que pretenden parlamentario, pero a eso me he negado yo y aconsejo a la Empresa que se niegue, porque, fracasada la huelga, parlamentaria ahora sería incubar otro conflicto.

Los que presentaron sus instancias legalmente quedarán en la Compañía, pero ésta debe evitar que impongan condiciones en una huelga los que la tienen perdida.

El señor Jiménez refiere cómo trata la Compañía a los obreros.

En una ocasión, por exceso de personal despidió a 400 obreros, y a los pocos días admitía a mil recomendados por la Dictadura.

Una voz, desde la tribuna:—¿Y qué hicieron entonces los Sindicatos?

El señor Maura:—El Gobierno ago-

tó los trámites para remediar lo que ahora lamentamos todos.

"Solidaridad Obrera", en los primeros días de la huelga, se expresaba con tal violencia, que me daría argumentos para aplastar a su señoría.

Hay setenta sumarios por actos de sabotaje, lo cual desvañece que la Compañía los simule.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Don Luis de Tapia estima que hay que dar al pueblo la sensación de que se hará verdadera justicia.

El señor Sánchez Román habla para alusiones.

Es inexacto que sea impunita; al contrario: yo aumento la categoría de las responsabilidades; pero en el dictamen no existe la pena delictiva de alta traición. La actuación arbitraria, consecuencia del golpe de Estado, es delito que tiene que enfrentarse con la grandeza de esta Cámara, para que ella oficie.

Esa forma de delito no entró en el pensamiento de la Comisión; luego el dictamen es más impunita que mi tesis.

Hay que establecer esa figura delictiva y la solución adecuada.

Emplazo a la Comisión para que haga un acta que concrete esas responsabilidades, incluyendo en ella al jefe del Estado, que es el primer responsable, y hay que declararlo así, se hagan o no se hagan efectivas las responsabilidades.

Aunque esté enterrado el que no tuvo escrúpulos en recoger el Poder, ahí están sus secretarios de despacho, que deben ser considerados reos de alta traición.

Hubo una segunda Dictadura con personas que, fuera de toda legalidad, ostentaron la representación del Gobierno. También les alcanza la responsabilidad, como le alcanza al último Gobierno monárquico.

Si hubo ministros que no cometieron delito, y por ello la Comisión cree que debe absolverlos...

El señor Guerra del Río:—No es eso.

El Sr. Sánchez Román:—¿Es que acaso no creéis que todos los ministros del Gobierno Berenguer están incurso en ese delito de alta traición? Yo pido que se castigue la alta traición y se traten separadamente los delitos incluidos en el Código Penal.

A una Dictadura efímera se le podría eximir de responsabilidades, pero para una Dictadura tan prolongada como la que sufrió España, la responsabilidad debe ser la máxima, y la sanción, tan grande como queremos, pues mi tesis no la limita; mi tesis lo abarca todo, lo entrega todo a la soberanía del Parlamento.

Decís que los Tribunales de justicia no se enfrentarán con actos de la Dictadura, y yo pregunto: ¿Tenéis jurisdicción para declarar la legalidad de ese Parlamento y suplirlo con un decreto constituyente que, por ello, únicamente compete a la Cámara?

Ahora bien; cuando la Comisión hace una declaración de legalidad de aquel poder o de sus actos, los Tribunales tienen que fallar las consecuencias.

Los impunitas sois vosotros, no por vuestra culpa, sino por vuestra injusticia, porque puede darse el caso de que no acometáis la solución para los próceres y caigan en cambio los humildes.

Nos pedís una ley para que no haya ley para vosotros.

Queréis una ley para ejercer una autoridad arbitraria.

Pedís normas de derecho de gentes, como si pudiera haberlas fuera de todo procedimiento.

Queréis una legalidad para tener facultades para proceder omnímodamente? Por dignidad y por justicia hay que exigir responsabilidades; pero hay que hacerlo en sentido constructivo, resolviendo el problema con

el instinto de la revolución, pero con la meditación necesaria. (Aplausos en toda la Cámara.)

El señor Guerra del Río:—Se ha planteado un problema moral ante la posibilidad de juzgar a los ministros del Gobierno Berenguer; pero cualquier orden de afectos que tenga, tanto la persona que nada interesarme como los demás ministros, están incurso en responsabilidad, porque todos pertenecieron a aquel Gobierno que fusiló a los hombres que lucharon por el advenimiento de la República. (Grandes murmullos.)

El señor Brújeda:—Hay una contradicción en lo que hoy ha dicho el señor Sánchez Román y lo que dijo en la tarde anterior.

Distiguía entonces el delito de alta traición y el de gestión, y hoy los engloba. En los delitos de alta traición no habrá discrepancias; en cambio puede haberlas en los de gestión.

A la Comisión no le falta valor para traer aquí a los autores del delito de alta traición.

Olvidado el castigo de la gestión, se ve el impunitismo, pues tiene tanta importancia como el delito de alta traición el que se cometa contra el patrimonio nacional, como ocurrió con la Telefónica, Consorcio del Plomo, Salto de Alberche, ferrocarril Ontaneda-Catalayud, etc.

El decreto de 15 de abril dice que para éstos no había Tribunal competente; por eso se encomendaban a la Cámara. Los delitos de gestión están enlazados con los delitos políticos.

La consolidación de la economía será más factible siguiendo adelante el problema de las responsabilidades.

La Comisión no pide ser Tribunal, sino que presentará la acusación y la Cámara creará el órgano.

La Comisión siempre tendrá el control de la Cámara.

Lo que se quiere es libertad en el procedimiento y facultades para enjuiciar.

Cuando se discuta el articulado pedirá votación nominal, para que ante la Historia cada uno tenga su responsabilidad. (Aplausos.)

El señor Alcalá Zamora:—El Gobierno se cree obligado a intervenir en este debate.

Gobernar es afrontar los problemas, y por eso intervengo.

Han surgido dos temores: el del impunitismo y en de la desconfianza en la Cámara; pero lo que más me preocupa es que pudiera extenderse la sospecha del impunitismo.

Hay que garantizar el derecho de defensa.

Hay que evitar anomalías procesales en los acusadores.

El derecho procesal es lo más noble y a ratos lo he visto menospreciado en este debate por los propios profesionales.

No es esto desconfianza en la Comisión, pero no creí que viniese a la Cámara la creación de un Tribunal. De mi ánimo ha estado ausente la idea de convertir el Parlamento en Tribunal.

Es propio del Parlamento la afirmación de la jurisdicción frente a todos los componentes de la soberanía.

El procedimiento es el heredero del combate judicial.

Sobre todo está la soberanía de las Cortes, y en ello está su fuerza.

Ante ella todos los poderes sumados verticalmente son insignificantes.

Por eso si se le exige un Tribunal se empuñe el Parlamento, tanto como se engrandeció lo demás. (Rumores). Pero el período de la Dictadura necesita un paréntesis.

Se ha hablado, sin nombrarlo, de un magistrado al que el dictador recurrió para hacerlo su fiscal. El magistrado se negó y por un medio hábil

salió del Ministerio fiscal. Se le persiguió y se le maltrató. El dictador sintió remordimientos y quiso reparar el error.

Este magistrado sigue teniendo mi confianza y estimación, pero ni a él ni a sus compañeros entregaría a los dictadores para juzgarlos.

Hubo un organismo que, desamparado por la opinión, tuvo que entregarse a los caprichos del dictador.

Por despaño que vaya el debate constitucional, no estará en trance de fallar ninguno de los procesos antes de que se sepa el juicio de la Cámara sobre los delitos. Si antes se viera, se llevaría al Tribunal especial, que juzgará sobre la acusación de la Cámara; si se ha determinado ya en la Constitución el Tribunal, estará el caso resuelto. (Rumores.)

La Comisión debe decir si propone la derogación del régimen de ley. No creo tal cosa. Albedrío absoluto para investigar, es distinto.

Pregunta si el ambiente público recogería el penacho de las grandezas pasadas de otras revoluciones.

El albedrío del castigo de la restricción penal, sólo sería necesario, a mi entender, para un delincuente: para el rey.

¿Por qué? Para estas cosas conviene haber servido a la Monarquía para conocerla.

Las Cortes monárquicas piensan en compensación con la Monarquía.

Define la realeza, comparándola con el yate del poderoso que un golpe de mar puede derribarlo, y se refiere luego a la salida del rey de España, lo que produce en la Cámara grandes rumores.

La historia ha demostrado que las efusiones de sangre han sido contraproducentes y lo más conveniente es evitar los peligros de una desenfrenada intervención.

Para juzgar al rey libre albedrío; para juzgar a los ministros de la Dictadura, toda severidad que se quiera está en el Código penal. Trina y cuarentenaria.

Trina, porque pena tres delitos y ellos los cometieron a docenas y centenares, y cuarentenaria, porque las penas llegan a los cuarenta años, y hay ministros a los cuales para que pudieran cumplirlos habría que garantizarles una existencia faraónica.

Tampoco habrá necesidad de una legislación especial para castigar el pistolismo.

Si las Cortes han de actuar, después de esto no quedarán más que tres cosas: la ineficacia, la arbitrariedad o la tardanza, y menos la última circunstancia, nos encontramos con que había que añadir a la Constitución un artículo transitorio que dijera que estas Cortes no se disolverán jamás y que sus vacantes se cubrirán por elecciones parciales. (Risas y rumores).

Se puede llegar a la solución de entregar a la misma Comisión el problema, después de sentar estas afirmaciones.

Si esto no se acepta hay un Gobierno

no indemne y un presidente que admita para sí el reproche.

El señor Soriano:—Eso es una coacción.

El señor Alcalá Zamora:—¿Qué ha de haberla, si digo que el Gobierno queda indemne y solo para mí recabo el reproche?

Me importan mucho las responsabilidades, pero me importa también que yo no las pueda contraer. (Aplausos).

El señor Soriano vuelve a interrumpir y la Cámara le increpa.

Don José Ortega y Gasset:—Increpa también al señor Soriano y le dice que ante todo están los deberes morales.

El escándalo dura varios minutos.

El señor Besteiro:—Queda terminado el debate en su totalidad.

El señor Blanco, como presidente de la Comisión, ruega que se suspenda unos minutos la sesión para deliberar y ver si procede admitir modificaciones al dictamen.

El señor Besteiro accede y se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Se reanuda a las nueve cincuenta.

El señor Blanco, dice: Teniendo en cuenta el debate y las palabras del Gobierno, la Comisión declara que es-

ta dispuesta a ceptar las enmiendas, para mejorar el dictamen, sin alterar su subsistencia.

El señor Besteiro:—Considero prudente conceder a la Comisión un margen de tiempo para que haga su trabajo. (Voces, no, no).

El margen de tiempo no implica que el tiempo se pierda. Propongo que se levante la sesión hasta mañana.

El señor Madrigal:—De las palabras del señor Blanco se deduce que la Comisión mantiene el dictamen. (Protestas).

El señor Besteiro:—La Cámara se atiene a las manifestaciones del señor Blanco.

Don Eduardo Ortega Gasset:— No acepto otro aplazamiento que hasta mañana, porque la cuestión es de gran interés para el país.

El señor Besteiro:—La Presidencia, si no se le solicita mañana mayor aplazamiento, tendrá mucho gusto en poner a debate este asunto, pero la Comisión debe traer una labor unificada y que si esta se toma por mayoría, no haya en ella más que una voz para defenderla.

Se levanta la sesión a las diez y diez de la noche.

Apasionados comentarios al debate

Al suspenderse la sesión, después del discurso del señor Alcalá Zamora, los pasillos de la Cámara se poblaron.

Se hacían apasionados comentarios acerca de las consecuencias del planteamiento de la cuestión de confianza hecha por el presidente del Consejo.

Los ministros fueron abordados por los periodistas.

El señor Martínez Barrios les dijo: "El discurso ha tenido la gallardía de recabar para sí una responsabilidad que, en realidad, corresponde a todo el Gobierno, puesto que el criterio sustentado por el Presidente es el nuestro. Ha sido un gesto muy generoso."

El ministro de la Guerra se limitó a sonreír, y, eludiendo la respuesta, se separó del grupo.

En otro grupo, el señor Alcalá Zamora decía: "No he hecho más que cumplir con mi deber, como he procurado hacerlo toda mi vida."

Para afrontar este choque aceptó la ratificación de confianza el día 27. Lo demás me tiene sin cuidado."

—¿Puede tener alguna derivación este discurso?— le preguntó un periodista.

—Eso no lo sé yo; allá la Cámara.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, pasando a reunirse al saloncillo de ministros.

Mientras tanto, en los pasillos continuaban las discusiones.

Un individuo de la Comisión de Responsabilidades decía: "Nosotros mantendremos el dictamen siempre que no haya cuestión de confianza. No podemos aceptar la responsabilidad de la caída del Gobierno."

El señor Marroco dijo: "Alcalá Zamora está caído."

—Con el Gobierno?— le preguntaron.

—No; él solo. Este trago no lo sabido digerirlo.

Don José Ortega y Gasset manifestó: "No pasará nada. No se discute una cuestión de procedimiento, sino de fondo."

El ministro de Fomento, antes de entrar a cambiar impresiones con sus compañeros, manifestó: "Estimo que cada ministro debe votar con arreglo a su criterio personal. Se trata de una apreciación libre, no de un acuerdo de Gobierno."

Don Eduardo Ortega y Gasset decía: "Es censurable la manobra que supone el criterio del Gobierno. Es un ataque a fondo al proyecto de responsabilidades. La Comisión debe mantener sus dos aspectos fundamentales. Si no hay amplitud para actuar y no se deja libertad a la Comisión para fallar en cada caso, yo me retiraré de la Comisión, por considerar que carecemos de elementos para hacer justicia."

Don Miguel Unamuno pronunció las siguientes palabras: "Al pueblo no le interesa el pleito de responsabilidades. Fue la bandera de propaganda electoral. Hay otros problemas más importantes que requieren inmediata solución del Gobierno."

Don Emiliano Iglesias decía: "Hasta cierto punto el Gobierno tiene razón. Después de dejar marchar al rey, facilitándole la huida con todos los honores y llevando el barco bandera monárquica; después de dejar marchar a los grandes responsables de la Dictadura, ¿a quién vamos a condenar: a don Galo Ponte y a Cornejo? Eso es una farsa."

El Gobierno es responsable de la huida del rey por haberle facilitado los medios."

expuesto en el discurso del presidente. Todos se mostraron unánimes en la contestación, diciendo que no tenían inconveniente en retirar o modificar las enmiendas, siempre que redundase en beneficio de la República.

Personal, no por conveniencia personal, sino por conveniencias políticas.

Después continuó la reunión de la Comisión, la cual acordó mantener el dictamen admitiendo aquellas enmiendas que recogen el espíritu del presidente.

La Comisión y las minorías se reúnen

En las diferentes sesiones del Congreso se reunieron todas las minorías.

También se reunió la Comisión de Responsabilidades.

El presidente de esta Comisión don Carlos Blanco, solicitó la presencia de los ministros de Gobernación y Justicia para pedirles que llamaran a los autores de las enmiendas al proyecto de Responsabilidades.

Así se hizo. Una vez éstos ante la Comisión se les preguntó si tenían inconveniente en retirar o modificar las enmiendas con arreglo al criterio

ARENZANA SANTOS Consultorio de Niños MEDICO PUERICULTOR RAYOS X SOL DE ALTURA Consulta de once a una y de tres a seis. DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELEFONO 12-76.

Probo Ramirez Arroyo Especialista en Estómago-Higado Intestinos Rayos X. - Laboratorio Zurbano, 3 Teléfono 1313

El señor Jiménez refiere cómo trata la Compañía a los obreros. En una ocasión, por exceso de personal despidió a 400 obreros, y a los pocos días admitía a mil recomendados por la Dictadura. Una voz, desde la tribuna:—¿Y qué hicieron entonces los Sindicatos? El señor Maura:—El Gobierno ago-

Manifestaciones de los miembros del Gobierno

Madrid, 20.—11 noche.

El primero en salir de la conferencia de los ministros, fué el señor Maura.

Al ver acercarse a los periodistas y diputados exclamó:

—¡Vaya expectación! No es para menos. El Gobierno hace suyas todas las palabras pronunciadas por el presidente, con plena y absoluta unanimidad. Ahora están reunidas las minorías, algunas de ellas, con los ministros que pertenecen a sus partidos.

En este momento se le unió el señor Aldasoro como presidente de la minoría radical socialista y le comunicó que habían acordado que el señor Aldasoro se pusiera al habla con los demás jefes de minoría y éstos a su vez con el señor Alcalá Zamora.

El señor Maura le replicó:

—La cuestión está planteada con claridad meridiana. El Gobierno entiende que con ese dictamen y un poder soberano sobre él y con las dificultades actuales para gobernar, no puede vivir.

Ha dado, aunque no en forma concreta, una solución que está en el discurso del Presidente. Si se quiere se concretará.

¿Que triunfa el criterio de la Comisión?, ya sabemos que es esa la voluntad de la Cámara.

¿Qué modifica su criterio, atemperándose a la fórmula del Presidente y recoge las resultancias del debate, pues no hay nada que hacer.

Lo que digo es que las dificultades del Gobierno, de las que muchos no están enterados, nos impiden aceptar ese debate.

El señor Aldasoro le interrumpió diciendo:

—En que de todas las fórmulas la menos elemental es la del Presidente.

El señor Maura, contestó: "¿Pero qué es lo que se quiere? ¿Que la Cámara actúe sin tener para nada en cuenta al Gobierno?"

No hay ninguna Cámara en el mundo en que el Gobierno no solicite, con frecuencia, voto de confianza, que es como se demuestra la confianza de la Cámara. El error ha consistido en declarar desde el principio a la Cámara sin su criterio del Gobierno en todos los asuntos, no en este sólo."

El señor Aldasoro.—Ha habido error de táctica en el Gobierno al dejar exponer en este debate todas las opiniones.

El señor Maura: Lo que se ha tratado es de conocer todas las opiniones. ¿Que el resultado de esas opiniones prevalece, pues ya sabemos lo que tenemos que hacer.

Repito que no se puede gobernar teniendo al frente conflictos y detrás a una Comisión soberana que actuará por encima del criterio del Gobierno.

El problema no puede estar planteado con mayor claridad."

El señor Prieto que salió después, dijo:

—Hemos dado instrucciones a los representantes del Gobierno en las comisiones para que busquen una fórmula, sin mengua de la eficacia de las responsabilidades.

Debe recogerse el mayor número de las voluntades expuestas en la Cámara, bien retirando el dictamen o llamando a su seno a los representantes de los partidos para que se den cuenta de que no debe haber impunidad, pero que por la impresión de la Cámara se refleje un verdadero estado de opinión."

También manifestó que en la reunión de la minoría socialista habían depuesto los tres ministros y los diputados de grupo que pertenecen a la Comisión de Responsabilidades, a los que se ordenó mantuvieran en el seno de la Comisión el criterio de aceptar aquellas modificaciones que se presentasen y que reflejen el acuerdo tomado por la minoría que es el siguiente:

En vista de las observaciones hechas por todos los oradores que han tomado parte en este debate y de los extremos más capitales pronunciados en el discurso con que esta tarde lo hizo el Presidente del Consejo, la Comisión declara que, manteniendo en lo esencial su dictamen, está dispuesta a aceptar lo mismo las enmiendas ya presentadas y en poder de la Presidencia de la Cámara que las que puedan presentarse. Haciéndose eco de los extremos referidos expuestos por el señor Presidente y de aquellas modificaciones que, sin alterar la esencia del dictamen, considere la Comisión que pueden perfeccionarlo."

Los ministros, reunidos en Consejo, se solidarizaron con la actitud del señor Alcalá Zamora y comenzaron a examinar las bases para la Reforma Agraria

Madrid, 20.—11 noche.

A LA ENTRADA

A las once de la noche, comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

Todos se limitaron a dar las buenas noches a los periodistas. Al llegar el presidente, como llevaba la cartera muy abultada y los periodistas se fijaron en ella, les dijo: ¡Les extraña a ustedes que venga con la cartera en la mano?

A nosotros—le respondió un periodista—no nos extraña nada, después de lo que hemos visto esta tarde.

—Pues nada—añadió el presidente.—Con la jornada del 27 de junio en la que me opuse a la elección de presidente de la República y con lo que he dicho hoy, creo que no cabe duda de que no tengo apetencia de poder y que no tengo apego a los cargos.

He sido lo único que creo que debo ser, y aquí tengo en la cartera la ponencia de la Reforma Agraria que es lo que va a discutir el Consejo.

Se le preguntó si el Consejo sería largo y contestó que no lo sabía.

A LA SALIDA

A las dos de la madrugada terminó el Consejo, saliendo juntos en primer término los señores Lerroux y Marcelino Domingo.

El primero de estos se limitó a decir que en el Consejo se habían ocupado, únicamente, de la cuestión agraria y de otra cosa que figuraba en la Nota Oficiosa.

Yo me voy ahora a acostar, porque un hombre de mi edad no puede andar a estas horas por ahí. Tendremos Consejo nuevamente el sábado.

Salieron después los demás ministros, sin hacer manifestación alguna y, únicamente, el presidente se paró a

hablar con los periodistas, diciéndoles:

La mayor parte del Consejo me lo he pasado leyendo las cuartillas de mi discurso de hoy, de las que no he corregido más que los errores naturales en la traducción casi taquigráfica. He encargado que faciliten galeradas a aquellos periódicos que lo soliciten. Conste que no hay menor corrección de estilo ni de palabra.

Un periodista le preguntó qué había de política y contestó entonces el señor Nicolau, manifestando que él nada podía decir porque era el menos político.

El señor Alcalá Zamora volvió a hablar y dijo que ni delante de él ni detrás, hay ningún diputado que esté sometido a su influjo y que por lo tanto era un solitario.

El señor Nicolau intervino entonces para decir que el presidente había dado una prueba de atención a los ministros al no querer involucrarlos en los conceptos de su discurso, pero que el Gobierno, totalmente, se hacía solidario de las manifestaciones hechas por su presidente.

LA NOTA OFICIOSA

El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de bases para la reforma agraria, quedando bastante avanzado el examen que continuará en el Consejo que se celebrará el próximo sábado.

Al final del Consejo el Gobierno discutió acerca del debate parlamentario promovido con motivo del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, significando todos los ministros su solidaridad con el presidente del Consejo.

Quedó aprobado el texto de una orden ministerial que se dirige al Banco de España, en relación con el problema de los cambios.

UN DECRETO IMPORTANTE

Ni la Iglesia ni las órdenes religiosas, podrán disponer de sus bienes para venderlos, enajenarlos o gravarlos

Madrid, 20.—11 noche.

Al llegar al Congreso el ministro de Justicia, manifestó a los periodistas que había firmado uno de los decretos relacionados con la actual cuestión eclesiástica. Agregó que iba a conferenciar con el jefe del Gobierno y que, después, recitaría el texto de dicho decreto.

El señor Alcalá Zamora llegó al Congreso a las cinco y media, procedente de Miraflores.

Don Fernando de los Ríos, después de conferenciar con el Presidente, facilitó el siguiente decreto:

—Los esfuerzos notorios que han realizado elementos directores de la Iglesia española, para lograr se genere en ella una actitud de leal subordinación y acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en República, han tropezado, desde el comienzo, con la oposición irreductible de algunos jerarcas superiores de esta Iglesia.

Esta hostilidad de determinados directores, si al principio fué manifestada con debilidad, ha llegado a revestir en nuestros días utilizando vías subrepticias, caracteres tan graves que, sólo ante testimonios inexcusables, ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que pretendía crear, singularmente en la esfera económica.

Mas como las instrucciones y consejos taxativos de quienes debían ser símbolos de prudencia y mesura, por la función que ejercen y el lugar que ocupan en la Iglesia española, podían mover a obediencia indebidamente a quienes hasta ahora, se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al evitar aquellos actos señalados que se aconseja realizar, contrarios a toda ley civil.

En su virtud el Presidente del Gobierno de la República a propuesta del ministro de Justicia decreta:

Artículo primero. Desde la fecha de publicación de este decreto, queda suspendida la facultad de venta, enajenación, o gravamen de los bienes, muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, órdenes, institutos y comunidades religiosas y, en general, de aquellos bienes que de algún modo están adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Artículo segundo. Los notarios no autorizarán ningún contrato público sobre los bienes antedichos y los registradores de la propiedad denegarán

la instrucción de los expedientes y títulos.

Los agentes de bolsa y corredores de comercio no interpondrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercaderías, cuando alguno de los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior.

Artículo tercero. Los bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España, no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto las cuentas corrientes en dinero, que figuren a nombre de las entidades que se relacionan en el artículo primero.

Artículo cuarto. El presente decreto no modifica las facultades domiciliarias de administración que no queden determinadas en su contexto.

Esta tarde, después de facilitar el ministro de Justicia el anterior decreto se reunieron en uno de los pasillos del Congreso, cinco de los ocho sacerdotes que son diputados. Quedaron excluidos Basilio Alvarez y el señor García Gallego.

Se trató del decreto sobre los bienes de la Iglesia, y es posible que, con este motivo, se presente en la Cámara una interpelación.

Los efectos de las grandes inundaciones de China

SHANGHAI.—La crecida de las aguas del Yang Sé continúa sin interrupción.

Las fábricas de luz eléctrica de Hankow han dejado de funcionar, y la ciudad ha estado toda la noche a oscuras.

Por otra parte, los derrumbamientos de casas no dejan de sucederse y aumenta constantemente el número de víctimas, cuya cifra aproximada se desconoce.

Las medidas adoptadas para acudir en socorro de los habitantes de la ciudad son insuficientes. Los viveres escasean y se carece de medios para atender a los millares de personas que se han refugiado en las colinas cercanas a la ciudad y en las situadas al otro lado del río.

El señor Carabias establece la diferencia entre el problema monetario y el del cambio

MADRID.—El gobernador del Banco de España ha hecho declaraciones a los periodistas sobre el problema monetario y la fórmula para resolverlo que ofreció al Gobierno en el transcurso del último Consejo de ministros.

El problema monetario—ha dicho—es distinto del problema del cambio. Supone resolver definitivamente la cuestión en todos sus aspectos mediante la estabilización. El problema del cambio, enfocado en la situación actual en que se encuentra, es bien distinto, porque es un problema de defensa nacional o de salud pública.

Es una insensatez corregir la marcha de los cambios acomodándola a los caprichos políticos, que es lo que hasta ahora se ha hecho, con intervenciones sistemáticas, pero más insensatez sería aún abandonar la marcha de los cambios en estos momentos en que actúan sobre nuestra moneda las especulaciones de todas clases. Pase que al llamado problema de los cambios se le dé una paridad en razón a los precios en que aparezca rebasado y que ese exceso de depreciación quiera atribuirse a errores del pasado y si se quiere al presente y al futuro, pero lo que es inadmisiblemente e intolerable es que la depreciación de nuestra moneda haya llegado a los términos en que se encuentra, pues no hay motivo justificado para ello.

Respecto a su fórmula, ha declarado que por ahora no puede decir nada. Es sencilla y ha pedido que se ponga en práctica, y que si surgen dificultades pueden ser corregidas. El patriotismo exige sacrificio.

Terminó diciendo que, en lo que respecta al estampillado, desde que comenzó la disminución de la circulación se eleva a más de cien millones de pesetas.

Se le preguntó si saldría oro de España, y dijo: —No creo que por el momento sea necesario. El día que se llegara a pensar en ello sería por conveniencia del Banco de España, como una simple operación bancaria. Conviene advertir—añadió—que sobre la exportación de oro y el crédito de España se ha

establecido un equívoco fundamental que perjudica el curso del cambio, porque se extravió a la opinión haciéndola sentir peligros que no existen. No hay temores ni riesgos de ninguna clase.

El atesoramiento de oro sin táctica ni medida es otro tópico del que se viene abusando y que sirve al extranjero para sus fines especulativos, pues ello revela una incompreensión que no existe en lo que afecta al problema monetario.

Se habla—dijo—de los factores políticos y de la falta de confianza, factores en los que no creo y que, si existiesen desde luego sería por la actuación de otros Gobiernos.

No niega que hay factores políticos que han creado los enemigos del actual régimen. Estamos—ha dicho—ante un enfermo que no quiere la medicación porque le amarga, pero aunque la amargue habrá que dársela porque nuestro deber es salvarle.

El señor Carabias es opuesto a la formación de una Comisión asesora, fórmula conveniente, según él, para que no se haga nada.

En cuanto a la desaparición del Centro de Contración de Moneda, ha dicho que el Gobierno dará toda clase de facilidades para dejar el cámbi no libre y que ahora el funcionamiento del Centro es indispensable.

Respecto a su fórmula, ha declarado que por ahora no puede decir nada. Es sencilla y ha pedido que se ponga en práctica, y que si surgen dificultades pueden ser corregidas. El patriotismo exige sacrificio.

Terminó diciendo que, en lo que respecta al estampillado, desde que comenzó la disminución de la circulación se eleva a más de cien millones de pesetas.

Motores a gasolina "RUSTIC"

Los más seguros y económicos. Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDADORES.

Consultad a Ferrovías y Siderurgia, S. A., Apartado 350, BILBAO.

CRISIS EN HUNGRIA

Ha dimitido el conde de Bethlen con su Gobierno

DIMITIR PARA DEJAR PASO A HOMBRES NUEVOS QUE PUEDAN AFRONTAR LA SITUACION FINANCIERA

BUDAPEST.— El conde Bethlen, presidente del Consejo, ha presentado al regente Horthy la dimisión colectiva del Gobierno.

En una nota oficiosa se dice especialmente que, en el curso de la reunión que celebró ayer el Consejo de ministros, después de haber examinado con todo detalle la situación financiera y económica, y, en vista de los últimos cambios sobrevenidos, había decidido dimitir colectivamente.

En su consecuencia, el presidente del Consejo presentó esta mañana dicha dimisión al regente, quien tomó nota de ella y se reservó su decisión.

BUDAPEST.— La noticia de la dimisión del Gobierno que presidía el conde de Bethlen ha sido acogida con gran sorpresa en los círculos políticos.

A las doce y media se facilitó a la Prensa la nota oficiosa ya conocida.

La noticia de la dimisión se extendió rapidísimamente por todo el país.

Se asegura que la dimisión se debe especialmente al criterio de los ministros dimisionarios de que para resolver la nueva situación son necesarios hombres nuevos.

Por otra parte, a causa de los numerosos problemas últimamente planteados, el conde Bethlen se encuentra muy fatigado y, deseando reponer su salud, ha pedido al regente que no le encargue de formar el nuevo Gobierno.

BUDAPEST.— El conde Karolyi ha sido encargado de formar Gobierno. Conservará su cartera de Negocios Extranjeros.

El conde de Bethlen era el decano de los jefes de Gobierno del mundo. Subió al poder el 14 de abril de 1921. Modificó su Ministerio una vez en octubre de 1926.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 48, entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

El señor Alcalá Zamora había pretendido conciliar los criterios

Madrid, 20.—11 noche.

Todas las impresiones coincidían en apreciar, esta tarde, el discurso del señor Alcalá Zamora, menos claro que los que de ordinario acostumbra a pronunciar.

En realidad lo que el presidente ha pretendido ha sido conciliar los dos criterios que, hasta ahora, se habían expuesto en la Cámara.

Ha dicho que la Cámara no podía ser tribunal, porque no existen culpables dignos de ella, y que tampoco los tribunales ordinarios estaban inclinados para actuar en determinadas cuestiones.

Entonces, en consecuencia, ha indicado como solución un tribunal especial, idea que ha podido sugerirse, al tribunal porque se propugna en el Proyecto de Constitución.

Las facultades que, a juicio del presidente, debe tener la Comisión, deben ser amplísimas para investigar y crear también que le compete recha-

zar lo que estorbe y pueda dificultar la instrucción de las diligencias o postergarlas, y que lo puede realizar por sí misma, o tras solicitar de la Cámara su conformidad para la anulación o suspensión de la ley de enjuiciamiento.

Estima el presidente que con ello se podría conseguir la coincidencia de las opiniones expresadas en la Cámara y que no se podría hablar de impunidad ni tampeco de arbitrariedad.

Seguramente lo que más ha pesado en el ánimo del Gobierno al fijar su posición ante las responsabilidades, es lo desigual que sería exigirlos a personas minúsculas, cuando están fuera del alcance de los tribunales juzgadores los mayores responsables, y que la responsabilidad pudiera alcanzar a determinada persona que con su actuación posterior sirvió plenamente a la opinión y a los anhelos de los partidarios del régimen republicano.

El Sr. Besteiro y los periodistas

Madrid, 20.—11 noche.

El señor Besteiro, al recibir a los periodistas, les dijo que el interés no estaba en lo que él pudiera decir, sino en lo que se había visto.

Hacia falta una especie de intervención quirúrgica y se está operando. Yo creo que sea saludable.

Después de la sesión de hoy esto se encauzará de un modo más fácil y definitivo. De aquí en adelante, por muchas que sean las enmiendas que venga que consultar la Comisión de Responsabilidades, este trabajo será

más meditado y más hecho hasta el Parlamento.

Además se evitarán estos discursos proliferos, que han alargado tanto esta discusión.

Yo soy optimista. Estoy acostumbrado a las grandes Asambleas y a luchar contra las grandes tempestades, y siempre que estalla una de estas la atmósfera está después mucho más purificada y se respira mejor.

Mañana, si la Comisión de Responsabilidades ha avanzado sus trabajos, se podrán discutir ya las resoluciones que traiga, y, si hay tiempo, empezaremos con lo de Sevilla.

V. infante Especialista en Carganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París Consulta días laborables, de diez a una

M. B. Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Escuelas de madres

Tal vez este epígrafe haga entre nosotras formular una sonrisa. Sin embargo, así se las llama en París, leyendo de los nombres griegos y latinos, y la discusión empírica de si hay más o menos razones para decir maternología o matrilogía.

En estos momentos en que la mujer se dedica más que nunca a los asuntos políticos, aunque a primera vista parezca poco oportuno hablar de enseñanzas maternas, creemos que por el contrario, es el momento en que con mayor urgencia se impone la necesidad de recordar a las mujeres que su primera y principal obligación es atender a sus hijos y su hogar, no siendo estas atenciones un impedimento para cumplir con sus obligaciones de ciudadana.

Las primeras escuelas de madres fueron fundadas en Burdeos, por Mme. Moll-Weiss, la cual daba estas enseñanzas en conferencias públicas.

El resultado obtenido fué tan excelente que se le llamó a París para crear una Escuela Normal de Madres, donde se preparasen las mujeres que habrían de propagar su institución.

El principal objeto de esta escuela es preparar a la mujer para la vida del hogar en cuanto en él pueda ser útil o agradable, y en especial para saber cuidar y educar a los niños.

Se ha observado la extraordinaria inaptitud de las mujeres para ser madres, educadoras y directoras del hogar; pero ésto no debe achacarse nunca a estúpidez.

En las escuelas primarias y en las escuelas superiores se enseña a nuestras jóvenes toda clase de cosas importantes, pero no se les enseña a cumplir la importante misión que la naturaleza les asigna. No se enseña el gobierno de una casa, el cuidado de un enfermo, o de un niño, ni el modo de hacer o dirigir una cocina sana, fortaleciente, económica, adaptada a los temperamentos.

¿Por qué es esto? La joven no es probable que sea esposa y madre? ¿La puericultura no debe ser una parte integrante de su educación?

Todas dan empleo inmediato a esta clase de enseñanzas, desde los hogares de los pobres, donde el padre acude a su oficio y la madre a su taller, mientras la hija vigila la casa y los niños, hasta los hogares ricos, donde siempre hay un momento en que la mujer tiene que ser cocinera, o enfermera, o por lo menos, dirigir en ambas cosas.

Es preciso que se sepan los elementos de química aplicada a los quehaceres domésticos. Una mezcla de condimentos; un guiso hecho con ácidos en una vasija de cobre, puede ocasionar la muerte.

Asusta pensar que la picadura de un alfiler en un centro nervioso puede causar al niño convulsiones incurables, cuya causa se desconocerá siempre, y la mayoría de las madres imprevisoras e ignorantes no pueden pasar sin los alfileres.

En estas Escuelas de Madres se dan lecciones prácticas de puericultura, de cocina y de economía doméstica, teniendo especial cuidado en la preparación de alimentos para niños y personas delicadas.

Los consejos referentes a higiene, limpieza, modo de invertir los fondos, la distribución del tiempo, ocupan gran parte del programa.

A estas clases acuden, en el extranjero, no sólo las jóvenes, sino también las señoras casadas y aún de bastante edad. Se les habla de la educación física y psíquica, del arte de embellecer el hogar, de hacerlo alegre y sano.

Como ampliación de estos conocimientos indispensables, se enseña el corte, confección, labores de utilidad, bordados artísticos, música e idiomas.

Las alumnas de esta escuela son muy solicitadas: sabios y eminentes médicos extienden esta clase de instituciones.

No puede quedar pues olvidada en un buen plan de enseñanza la escuela de maternología.

CARMEN DE BURGOS.
"Colombine".

Prohibida rigurosamente la reproducción.

FRONTON BETI-JAI

HOY, viernes, 21 de agosto

MONUMENTAL FUNCION

A LAS 10'30 NOCHE

Amenizadas por la brillante Banda Logroñesa

Grandioso éxito de la Compañía del

CIRCO PRICE DE MADRID

BAJO LA DIRECCION DE

M. Sánchez Rexach

El mejor espectáculo circense que viaja por España

RIPIOS DEL DIA

BIEN POR MI PUEBLO!

A mi pueblo, lectores, el martes fué y lo pasó cual siempre se pasa allí.

Grandes las atenciones de mis paisanos, simpáticos, rumbosos, finos y llanos,

hicieron que las horas se deslizaran en forma que dió pena que se acabaran.

Fué de gran momento grande el acceso; a un momento siguió otro más delicioso,

y de aquellos paisajes de tonos bellos nos brindó su alegría quien vive en ellos.

Bien estuvo mi pueblo, duda no hay, conmigo y los que fueran a mi Ezcaray,

que, ante hidalgua tanta y obsequio tanto, la excursión aseguran que fué un encanto.

Buena fué la comida; buena la cena; lucida y deliciosa fué la verbena,

en la que un ramillete de lindas flores con forma de mujeres brindaba amores.

Tan grata fué la fiesta, por lo bonita, que allí gritaron todos: ¡Que se repita!

Y para el sábado, o sea para mañana, se organizó una cena americana!

De cómo lo pasamos los que estuvimos, y ante atenciones tantas nos comovimos,

en Ezcaray, el martes, no hay que decir, ¡cuando a la cena dicha pensamos ir!...

JUSTO MEDIO

Espectáculos

CINE EN EL MODERNO

Con mucha animación se celebraron ayer en el teatro Moderno las secciones de cine a beneficio de los empleados de la S. A. G. E.

El programa, muy notable, dejó al público complacidísimo.

El premio del sorteo del miércoles —un billete de la lotería nacional— correspondió a don Rafael Elvira, y el sorteo ayer —un billete de cincuenta pesetas—, al número 1.561, del que era poseedor don Jesús Nestares.

EL CIRCO DE PRICE

Las funciones de circo dadas ayer por la Compañía del de Price, de Madrid, en el frontón Betti Jai, se vieron muy animadas. La nutrida chiquillería que, acompañada de sus papás

o de sus "añas", asistió a la función de la tarde, se mostró encantada del espectáculo y rió de buena gana las gracias de los clowns Waltoy y Waldy, artistas de gran comicidad, y se sorprendió de los arriesgados trabajos de fuerza que se realizan.

También fué muy numerosa la entrada de la sesión de la noche. Los números gustan mucho. Son muy notables el de "Carledopot", excelente artista prestimano; los malabaristas Polivares; el formidable atleta Fember; los anillistas "Yust", que hacen un trabajo muy entretenido, y Billy Slig, el gran caballista, tirador de lazo y de látigo.

Hoy sólo habrá una función a las diez y media de la noche.

mucho gravemente a su esposa y levemente a un logroñés que la acompañaba

LA VENGANZA DE UN MARIDO

BILBAO, 20.— En la tarde de ayer se desarrolló un sangriento suceso a la puerta del Salón Cinema Buenos Aires.

Un individuo, vió a su esposa en compañía de otro, cerca de la taquilla, y, obcecado por los celos, con un cuchillo que llevaba, se abalanzó sobre su mujer y la dió varias cuchilladas, hasta que cayó al suelo.

El acompañante, defendió a la agredida, y ambos lucharon, resultando el primero herido de arma blanca y el agresor con algunas contusiones.

El público se arremolinó; llegaron los municipales, y llevaron a los tres a la Casa de Socorro del Ensanche, en donde el médico les curó por el orden siguiente:

Concepción López Vega, de 27 años, de Bilbao, casada, habitante en la calle de la Autonomía. Presentaba tres heridas de arma blanca: una, en la región esternal; otra, en la cervical, y otra en la posterior.

El médico dispuso su traslado al Hospital rápidamente, adonde le llevaron los camilleros en el auto-camión, ingresando en cirugía general. La joven estaba abalanzada.

Juan Sánchez Ruiz, casado, de 36 años, natural de Logroño, habitante en la calle de la Zabaldie, y acompañante de Concepción. Tenía una herida de arma blanca en el brazo derecho, no grave, afortunadamente.

Y Manuel Sáez Martínez, de 31 años, el esposo agresor, natural de Durango y habitante en la calle del Convenio de Vergara. Se le apreciaron heridas contusas leves en la muñeca izquierda.

Estos dos, fueron trasladados, luego de curados a la prevención central, en donde se formó el correspondiente atestado.

Según informes, Manuel Sáez, hizo ostar que su mujer no se llama como ella dijo en la Casa de Socorro, sino que es Rufina Cerjio Simón, de 30 años, natural de Ramales y habitante en la calle de la Autonomía.

Añadió que hace tiempo está separado de ella, y que, casualmente se le encontró en la entrada del Cine Buenos Aires, en compañía del sujeto que la defendió.

También parece que declaró que obró impulsado por los celos y la rabia al ver la actitud de ambos poco correcta y sin ningún miramiento, en sitio tan concurrido.

En la puerta del Cine Buenos Aires, con tal motivo, se promovió el revuelo consiguiente, haciéndose los comentarios propios del caso.

En el suceso interviene el Juzgado de guardia.

La tenencia ilícita de armas vuelve a ser delito

Madrid, 20 de agosto.

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del Ministerio de Justicia:

«El régimen nuevo, al subvertir políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estatuto español, recae para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las conciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer reñotar formas pretéritas de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben resurgir actos de virtud, de los cuales quienes no están investidos de autoridad, suplantando a éstos, e intimidando con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.»

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajar con afanosidad entre elementos sociales de muy diversa condición, a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias, de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como presidente del Gobierno de la República y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo segundo. Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo tercero. El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias

que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Artículo cuarto. A los sentenciados con arreglo a este decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Artículo quinto. Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo séptimo del decreto de 13 de septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas será necesario que en relación detallada se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional primero. Este decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional segundo. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Artículo adicional tercero. Simultáneamente a la publicación de este decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.

La solución del pleito de los madereros

Bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros del gremio de la madera en las Secciones de carpintería y ebanistería:

Primera.—El patrono reconoce los fines legales del Sindicato Único de la madera.

Segunda.—Los obreros tendrán derecho a hacer los apoderamientos legales que estimen procedentes para velar por el cumplimiento de estas bases. No existirá más que un apoderado por taller o fábrica, con las firmas de todos los que representen.

Tercera.—El régimen de despido de obreros queda sometido a la legislación vigente que regula el particular, a tenor de los artículos 21 y 32 del Código del Trabajo.

Cuarta.—El patrono proporcionará la herramienta necesaria para el trabajo.

Quinta.—Quedan suprimidas las horas extraordinarias de trabajo, y, de existir esas horas, será de común acuerdo entre patronos y obreros, y se pagarán con arreglo a lo legislado sobre la materia.

Sexta.—Se entienden por fiestas para los obreros: el 1.º de año, 14 de abril, 1.º de mayo, 11 de junio y 21 de septiembre. Para las demás fiestas tradicionales se entenderá que si falta al trabajo el 15 por 100 de los obreros, tendrá derecho el patrono a no abonar el trabajo, sin obligación de abonar jornal alguno.

Séptima.—Cuando se trate de trabajos fuera de la plaza el patrono abonará los gastos de viaje y manutención, siempre que éstos sean por causa del trabajo; las horas empleadas estrictamente en el viaje se abonarán como sencillas.

Octava.—Respecto a accidentes del trabajo, se entenderán ambas partes sujetas a la legislación vigente, abonando las indemnizaciones directamente los patronos.

Novena.—En cada taller o fábrica habrá un botiquín de urgencia.

Décima.—Las máquinas de pelero no serán utilizadas por ningún obrero menor de 17 años; entendiéndose por peligrosas cepilladoras, sierras circulares y de cinta, tupis, espigadoras y barrenos de mano.

Undécima.—Quedan suprimidos los destajos, y no podrá el obrero ser obligado a producir más de una tarea en los talleres en que actualmente se realizan éstas.

Duodécima.—Entre ambas partes quedan estipulados los siguientes jornales mínimos: oficial aserrador de tierra grande, 9 pesetas; maquinista general, 7'75; oficial carpintero, 3'15; medio oficial carpintero, 5'30; aprendiz adelantado de carpintería, 3; aprendices de carpintería, 1'25; ebanistas de primera, 8'15; ebanistas de segunda, 6'25; aprendiz adelantado de ebanistería, 3; aprendiz de eban-

nista, 1'25; barnizadora de ebanistería, 3; peones, 6'50 pesetas.

Queda convenida la siguiente elevación en los jornales que en la actualidad sobrepasen el tipo mínimo fijado: de 1'50 pesetas a menos de 5 pesetas, el 10 por 100; de 5 pesetas a menos de 6'50, el 8 por 100; de 6'50 pesetas en adelante, el 5 por 100.

Serán considerados como medio oficiales los que ganen en la actualidad 5'50 y pasarán a 6'25; oficiales de segunda, los que ganan 6'25, y pasarán a 7, y oficiales de primera, los que ganan 7, y pasarán a 8'15.

En algunas fábricas se trabaja con carácter parcial, pero el lunes volverán todos los obreros al trabajo.

Del encuentro del Haro Deportivo con el Deportivo Mirandés

Nuestro corresponsal en Haro nos remite una extensa carta con que la Junta Directiva de Haro Deportivo responde a la reseña publicada el sábado último, de nuestro corresponsal en Miranda, relativa al partido jugado en la ciudad burgalesa, por el equipo local y el de la sociedad remitente.

Lamentándolo mucho no la publicamos; en primer lugar por su extensión, y, en segundo, por no establecer un precedente que juzgamos pernicioso. Es natural que para nosotros sea la verdad lo que nuestros corresponsales —que lo son por merecerse confianza— digan en sus crónicas.

Acceptada en las personas una situación de apasionamiento, éste en un pedista ha de ser contenido por lo que le impone el cumplimiento del deber en el ejercicio profesional. En los demás la pasión puede tener rienda más suelta, y, consiguientemente, dar lugar a, sin propósito, desfigurar la realidad de los hechos. Por otra parte estamos seguros de que tampoco la opinión de los directivos del equipo mirandés se conformará con la de nuestro corresponsal, aún siéndole ésta el parecer de los de Haro, tan favorable. Por último, hemos de señalar que ha sido leída por nosotros la Prensa de las capitales limítrofes; que en ella hemos formado nuestro juicio y que, una vez cumplido nuestro deber informativo, queremos apartarnos de todo lo que directa o indirectamente sirva para suscitar nuevas cuestiones.

Sólo nos resta añadir que el equipo de Haro Deportivo reta al Deportivo Mirandés en Burgos, Logroño o Vitoria, dejando a gusto de su directiva la elección de campo entre los arriba citados. Nos ruegan que lo digamos así y queda satisfecho su ruego.

Sólo nos resta añadir que el equipo de Haro Deportivo reta al Deportivo Mirandés en Burgos, Logroño o Vitoria, dejando a gusto de su directiva la elección de campo entre los arriba citados. Nos ruegan que lo digamos así y queda satisfecho su ruego.

Sólo nos resta añadir que el equipo de Haro Deportivo reta al Deportivo Mirandés en Burgos, Logroño o Vitoria, dejando a gusto de su directiva la elección de campo entre los arriba citados. Nos ruegan que lo digamos así y queda satisfecho su ruego.

Sólo nos resta añadir que el equipo de Haro Deportivo reta al Deportivo Mirandés en Burgos, Logroño o Vitoria, dejando a gusto de su directiva la elección de campo entre los arriba citados. Nos ruegan que lo digamos así y queda satisfecho su ruego.

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Caleborra

LIRETAS DE AHORROS: 4 por 100

cenario, una pantalla por dosel, 17 por palio el Cielo!

Ante los triunfos de José Mojica en los Estudios de la Fox, doña Virginia Montenegro se siente feliz. Ella sabe cuál es "el precio de un beso"; teme ahora que "hay que pagar el Príncipe", y sólo se consuela pensando que, como en "Fazil", la suprema felicidad del buen Mojica sigue estando, y lo estará hasta su muerte, "en los brazos de ella".

ELENA DE LA TORRE.
Hollywood, agosto de 1931.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se continuó disutiendo los presupuestos, acordándose aumentar 250 pesetas, para material del Madero de reses vacunas y de las 4.000 pesetas de admiradoras para la Caridad Logroñesa, se rebajaron a 2.000 y las otras 2.000, pasaron a la consignación destinada para leche y carne para los enfermos pobres.

En el Centro Obrero, se celebró Asamblea general extraordinaria, a fin de organizar una manifestación en protesta de los atropellos, que según ellos se cometían con sus compañeros de Bilbao, donde estaban en huelga general, hacía tres días, haciendo uso de la palabra los compañeros Florencio del Valle, Tomás Escribano y Emilio Bergasa, acordando, de no arreglarse la huelga en breve plazo, celebrar una manifestación.

La emigración a ultramar que desde algún tiempo se observaba en España, se dejó sentir también en esta provincia. En el transcurso de pocos días, emigraron para aquellas lejanas tierras, 60 concejinos nuestros y de Igea, salieron en el día de hoy, 30 personas, teniendo pasaje otras 36, para el próximo mes.

En Haro, la Comisión organizadora de la corrida de toros para las próximas fiestas de septiembre, delegó en sus compañeros don Marcelino Landaluce y don Mariano Trías, para que fuesen a elegir seis toros, a la ganadería de don Jorge Díaz.

En Asejo, se produjo un formidable incendio, el cual tomó tan grandes proporciones, que los trabajos del vecindario para extinguirlo, resultaron insuficientes, siendo pasto de las llamas las existencias de paja, maquinaria y demás utensilios de trilla y la casa. Las pérdidas fueron de gran consideración.

El Ayuntamiento de Cervera fué autorizado para celebrar el día 2 del próximo mes de septiembre, con motivo de las fiestas de San Gil, una corrida de dos novillos, por los aficionados de la localidad y una corrida de vacas, destinando los productos al Hospital.

Pruebas de cultivo con tractor FORDSON

Personal especializado de la Ford Motor Ibérica S. A. E., dedica su actividad a la demostración del cultivo mecánico con tractor Fordson y arados modernos, organizando pruebas de acuerdo con los agentes de ventas de la compañía

¡¡ AGRICULTORES !!

OS INTERESA ACUDIR A ESTAS PRUEBAS

En Logroño, el día 22, a las 9, en la finca que las Hermanitas de los Ancianos Desamparados poseen en los asientos de la carretera de Lardero.

En Villalobar, el día 24, a las 9, en la finca llamada de la Emperatriz o de Los Pozos, propiedad de don Víctor Azcárraga.

En Haro, el día 26, en el lugar que oportunamente se anunciará.

Informes en la Agencia de Logroño

Santo Domingo

20 de agosto

Como ante la pertinaz sequía, la Junta de Beneficencia tratase de ver de proporcionar agua de riego para la huerta del Hospital, recurriendo a dueños de alguna noria o motores, el hortelano Manuel Pozo, conocido por "El Churro" ha puesto incondicional y gratuitamente su noria y la muela para sacar agua, todo a disposición de la Junta que queda agradecida al caritativo y plausible rasgo de tan querido convecino.

Mi compañero Eduardo Villanueva ha tenido que marchar precipitadamente a Logroño, en cuya capital ha fallecido su hermano Francisco.

Joven y robusto fué atacado por una peritonitis en el pueblo de Santurdejo y con la urgencia del caso fué llevado a Logroño, donde ha fallecido víctima de la traídora dolencia.

Acompañamos en el sentimiento al amigo Eduardo, que en este año ha perdido al padre, a un tío y ahora al hermano.

Como en otros años, el personal ha demostrado su inagotable resistencia, bailando todas estas noches en la calle de San Roque, que se ha visto animadísima, hasta las once, para concluir con la consiguiente juerga de unos simulados chistularios que terminaron cantando la jota «La sombra del Pilar».

Ha fallecido doña Filomena, viuda de don Román Ugarría.

En familia se ha celebrado en la ermita de la Virgen de la Plaza, la boda de la bella señorita Silvia Valle con don Germán del Solar, habiendo salido los novios para pasar la luna de miel en San Sebastián.

El joven abogado don José María Morás, ha sido nombrado delegado del Ministerio fiscal.

En estado de extrema gravedad y al cariño y cuidado de sus hijos, ha sido traído de Logroño, el calceatense don Pedro Santa María.

Según citación don Alejandro Gallego y don Enrique Paul Almaraz han marchado a Logroño para organizar el partido radical republicano.

Con grande y verdadera satisfacción hemos saludado a los tan queridos amigos don César Gómez Sánchez y don Benito Priór Untoria, administrador de Rentas Públicas de Madrid e inspector provincial de Hacienda en dicha capital, respectivamente, ambos distinguidos calceatenses.

También han venido a disfrutar unos días de licencia el sargento Nicolás Merino, el celador de Telégra-

fos Ramón Larrea y doña Angeles Sagredo.

El amigo don Segundo Ruiz trajo anoche a sus dos aplicados y aventajados hijos estudiantes, a disfrutar en la verbena de San Roque.

Se encuentra entre nosotros don Manuel Sáenz, de la Casa Alvarez García y Rubio, de Logroño.

Con gran solemnidad han celebrado las monjas Cistercienses la fiesta de su Patrono San Bernardo y en su fiesta ha habido una grata nueva para los calceatenses.

El joven sacerdote don Alfonso de Tejada, hijo de don Juan Bautista, se ha encargado de hacer el panegírico del santo doctor, del cual ha cantado las glorias elocuentísimamente, por lo que ha merecido y recibido sinceras felicitaciones de todos los oyentes, que han salido satisfechísimos de su brillante oración sabrada.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SECURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 20:

Interior 4 por 100...	90'00
Amortizable 5 por 100...	73'75
Amortizable 4 por 100...	69'00
Exterior 4 por 100...	73'25
Cédulas Hipotecarias 6 9/16...	97'50
Acciones del Banco España...	516'00
Id. Banco Español Río Plata...	660'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos...	900'00
Id. Ferrocarriles Nortes...	313'00
Id. Ferrocarriles Alicante...	225'00
Francos Cheque...	44'87
Libras...	55'00
Dólares...	11'81
Pesos Chilenos sobre Londres...	39'94

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

ESCOPETA DEL 12 Gatillos ocultos. Se vende en Vara de Rey, núm. 10, piso quinto.

Antes de hacer sus compras de muebles, no deje de visitar **CASA ROYO** que le servirá bien y económico EXPOSICION Y VENTA. VARA DE REY, 10, LOGROÑO.

EN LARDERO

Vendo fincas en su justo precio y con facilidades de pago. Razón, Antonio Moreno, en Sádaba (Zaragoza).

Taller de Hojalatería

BALDOMERO RUBIO, operario que ha pertenecido al taller de don Bienvenido Valerio, participa a sus amistades y público en general que desde el día 24 del corriente queda establecido en la calle de Carnicerías, 19, donde servirá todos cuantos trabajos se le encomiendan, así del ramo de hojalatería como de fontanería. No confundirse: CARNICERIAS, 19.

SALA, PIANO Y MESA DE COMEDOR. Se venden. Razón, en LA RIOJA.

MOTOR. Se vende Diesel-Campbell, de 15 HP., horizontal, aceite pesado, arranque en frío: estado superior; sólo ha trabajado unos tres meses; puede verse y probarse en Cuzcurrita, Tomás Minguenza, y tratar Faustino Moreno, en Vinesua (Soria).

SIRVIENTA. Se necesita formal, con buenas referencias. Zurbano, número 25, entresuelo.

PAJA DE TRIGO. Se vende la de 500 fanegas de grano, a un kilómetro de la estación de Recoajo. Informa Celedonio Gil, en Varea la Baja.

¡SIGUE LA GRAN REBAJA DE ZAPATOS BLANCOS, DE GOMAL!

De hombre, clase 1.ª, los de 5 ptas. a 4 el par. De mujer, clase 1.ª, los de 4'50 pesetas a 3'50.

APROVECHEN LA OCASION Alpargatería de Casimiro Gómez. CALLE MAYOR, NUM. 147 (junto a la Funeraria "Pastrana").

VENDO BASCULA SEMINUEVA Fuerza, 150 kilos, y 4 camisas de hierro. Todo se dará barato. Informes. Gallarza, 16, tienda.

Pérdidas

—De una dentadura, en la calle Mayor, el martes último. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

FISO 2.º Se arrienda en Rey Pastor, letras S. S. Informes, en la misma.

CHASSIS - CAMIONETA Hispano-Suiza de una a una y media tonelada, en perfecto estado y a prueba, se vende. Carbonos Díaz, Haro.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1, entresuelo. Teléfono 1411.

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION

Se arriendan un principal, un primero y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral. Izqda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Tel. 1440

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12.

Local espacioso

para almacén, garage o análogo, se arrienda. Carretera de Villamediana, talleres Jover.

Abajo la carne

En la Plaza de Abastos, puesto número 107, de la Higüña, se vende oveja a 2'80 pesetas kilo.

Pensión Mazantini

SE ADMITEN ESTABLES. Servicio esmerado y económico. MERCADO, 103, 1.º — LOGROÑO.

SE NECESITA UN PASTOR para una finca próxima a Logroño, a ser posible que tenga hijos que le puedan ayudar, teniendo esto en cuenta si así fuese. Para informes dirigirse al dueño de la Granja Oriente, Sagsa, número 13.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

PISO 3.º, pequeño, en Salmerón, 8. ALMACEN pequeño frente al teatro Bretón. Razón, Salmerón, 21.

Se desea socio

con capital de 50.000 pesetas, para industria en marcha. Razón, LA RIOJA.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

HACIENDA EN SAN ROMAN DE CAMEROS. Se vende la de Nicomedes Olmos. Tratar con su hijo, en dicho pueblo.

PRENSAS. Se venden dos, sistema "Felipe Pérez" y "Marrodán", en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse por correo a Venancio García, en San Vicente de la Sonsierra.

CUBAS ENVINADAS. Se venden, de 200, 300 y 500 cántaras. Informarán en el Hotel París.

LOCALES. Se arriendan propios para industria o garages, en la calle M. de Murreta, M. G. Razón, en la misma, zapatería.

CHICA DE SERVICIO Se necesita en el Restaurant "Las AMESCOAS".

CARRO. Se vende uno seminuevo, para dos caballerías. Tratar con Luis Fontecha, en Hormilleja.

CAMION U. S. A. en buen estado, se vende. Razón, viuda de Santiago Remón, en Genevilla (Navarra).

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de un año, desea criar en su casa. Para informes, Esteban Delgado, en Villamediana de Iregua.

—Soltera, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el correspondiente de LA RIOJA en Santo Domingo de la Calzada.

—Casada, de 30 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Para informes, el señor practicante, en El Redal.

—Se necesita para criar en su casa. Informa Ramón Nadal, Carmelitas, 20, talleres.

—Para su casa de Logroño se ofrece casada, de 28 años, leche de cuatro días. Informa Emilio Benítez, Avenida Colón, letras E. M., entlo., izqda.

SE VENDE UNA MULA de seis y media cuartas de alzada. Informa el correspondiente de LA RIOJA en Santo Domingo de la Calzada.

Amparo Las Heras MODISTA

Participa a su distinguida clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a General Zurbano, 11, 5.º, izqda., Casa Social.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se necesita en la del practicante don Domingo Gil, en Arnedo.

VACA. Se vende parida de 4 días o se cambia a cuenta de carne; cien ovejas para vida y otras para carne. Cristóbal Iribarria, en Alberite.

SE VENDE CAMIONETA FORD moderna, en perfecto estado de trabajarla, con rueda de repuesto completa, cubiertas seminuevas, patente sacada hasta fin de año y gurtido de cuatro latas de aceite Vacuüm. Se dará barato. Para verla y tratar, con Santiago Gómez, en Bascañua (Burgos).

ASERRADOR

18 años de práctica; inmejorables Informes, se ofrece. Razón, en Suministros Industriales, Delicias, 8.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO Ref.º 1990

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 153 TELEFONOS 1754-1258

Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION Razón, Mercado, 58, primero, dcha.

ARRIENDO EN 70 PTAS.

PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Tfono. 1411.

SE VENDEN una máquina machacadora seminueva, para machacar 5 metro cúbico por hora, y una bomba que eleva a diez metros de altura un metro cúbico por minuto, con motor de dos caballos, montado en carretilla. Informa Ciriaco Zuluaga, en Haro.

EN HARO SE ALQUILA CASA DE CAMPO, con huerta y árboles frutales, o se vende, con facilidades. Diríjase a José Benito, calle de Prim, núm. 2, piso 2.º, en dicha ciudad.

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.359. Domicilio, 1399. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

PISO PRIMERO. Se arrienda en 45 pesetas. Calle Rey Pastor, letras M. R. Razón, en la misma.

OFICIALES Y APRENDIZAS Se necesitan en la sastrería de Francisco del Campo e Hijo, Mercado, núm. 116, piso segundo.

VINO DE COSECHERO SUPERIOR, de Quel. Se vende a 9 ptas. cántara y 0'60 litro. Calle Mayor, número 118.

BUHARDILLA. Se arrienda una. Informes, calle de Hermanos Moroy, número 3, tienda.

OFRECESE JOVEN de 23 años, recién llegado de Africa, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, bien para contable o auxiliar, sin pretensiones, dentro o fuera de Logroño, con buenos informes. Razón, Jesús Hernández Lacalle, Mayor, 167, piso segundo, derecha.

SE VENEN DOS CAMAS, mesilla de noche, armario luna y lavabo. Rey Pastor, S. S., entresuelo, dcha.

CHICAS DE SERVICIO. Se necesitan. Ganarán buen sueldo. Razón, Oca de Junio, 9, "La Sorpresa".

HABITACION AMUEBLADA Se alquila a matrimonio o señora. Razón, en LA RIOJA.

CHOPOS. Se venden 160, para sierras y materiales, de 15 metros de altos como mínimo, en Baños de Río Tobía, cerca del pueblo y camino de carro. Informa Celestino Zangróniz.

HUERTA. Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuadras y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Uteica, fábrica de conservas.

CERDO SEMENTAL VITORIANO, chato; tetones de venta; conejos diferentes razas. Granja Antonia, Haro.

CEPILLADORA, SIERRA DE CINTA de 60 centímetros de volante, y un FORD, se venden en buenas condiciones y a toda prueba. Tratar con Félix Arrontes, en Sartaguda (Navarra).

SE VENDEN 125 OVEJAS. Máximo Merino, en Santo Domingo de la Calzada.

Sociedad Anónima "Victor" Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros suecos de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

HEROS. 45. — BILBAO.

HERMOSO PISO 2.º Arriendo y venta, en la calle del Mercado, 108, recién decorado, hermosa galería y cuarto de baño; para verlo, de 4 a 6 tarde; y un LOCAL para garage o industria. Norte, 26. Teléfono 1234.

CHAMPIGNON. Se vende semilla y se dan instrucciones con práctico sobre el terreno. Carnicerías, 4, piso 1.º, derecha, Logroño.

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 33, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

PERRO. Se necesita uno, propio para guardar una finca. Razón, Imprenta de Sagredo, Haro.

SE VENDEN tres vacas y una novilla de raza holandesa, juntas o separadas. Informes, Marqués de Francos, 45, en Haro.

NEGOCIO EN MARCHA Se traspasa en el mejor sitio de Logroño la Casa más antigua y más acreditada en su gremio con buena y numeroso clientela. Informes, en LA RIOJA.

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MAREODAN LAZARO es la más próxima al Bañerío. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

DOS MULAS cerradas y un TOLDO para paja, vende Miguel Alonso Armas, en Hervías.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COCEROS CALAHORRA Y SORIA

SE VENDE UNA MOTO B. S. A. 2 y 3/4 HP., a toda prueba. Para tratar, con el electricista don Julián Zorzano, en Nájera.

SE VENDEN 170 OVEJAS de todo diente, pariendo, y 35 corderos, más 100 y pico de primales. Tratar con Patricio Jiménez, en Santo Domingo de la Calzada.

CASA. Por ausencia de su dueño se vende en calle nueva una casa de nueva construcción, compuesta de planta baja y dos pisos, una cuadra para doce vacas, gallineros, cochiqueras, conejeras y un huerto. Todo con abundante agua y luz eléctrica. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO 3.º de 50 ptas. en Gonzalo de Berceo, núm. 3, Cine Alhambra. Informes, Oca de Junio, núm. 7, piso tercero, dcha.

NEGOCIO EN MARCHA muy acreditado, necesitaría socle con 6.000 a 8.000 ptas. Informes, en LA RIOJA.

PISO con hermoso patio. Se arrienda en la prolongación de la Avenida de Colón, letra A. Razón, LA RIOJA.

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado LUIS URBINA Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO

GOTA -- CIATICA -- ARTRITIS

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

PARTOS

D. SATURNINA S. ORIO. Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 134

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos marabales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Arriendo piso

6 habitaciones, cuarto de baño, hermosa galería y terraza, en Carmelitas, número 28.

VACIADOR MECANICO

empalmador y alizador de toda clase de sierras, serreros, troncodores y to-clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

Agricultores, fabricantes

Si queréis colocar vuestros productos, dirigid ofertas a Antonio Ugaldé, agente comercial, Bilbao. Apartado 522. Teléfono 14776.

¡Labradores y albañiles!

Si precisáis cemento, no dejéis de consultar precios, por ser el que más barato vende, al almacén de cementos de Ladislao Moreno, en Nájera, y depósito en Cenicero.

COMADRONA

MARIA MARTINEZ, Profesora en partos. Consulta y pensión. Carquizano, 1, 2.º, SAN SEBASTIAN. Teléfono 11873.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, alms. en Víctor Oñata, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

VIUDA DE REGINO DIAZ

víctima de incendio, sigue habiendo las mismas labores de punto de tejería, pisados a máquina, valvas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

Distrito de Logroño

NAVARRETE, 20.

PRINCIPIO Y FIN DE FIESTAS.— Como decía en mi última, han resultado brillantísimas las celebradas este año.

El día 14, a las tres y media, hubo solemnes vísperas por el cabildo, acompañadas al armonium por nuestro competente organista octogenario, don Román San Pedro.

A las diez de la noche hizo su entrada la banda municipal logroñesa. Dirigida por el señor Abalos, posiblemente inmediatamente del kiosco situado en la Plaza de Pablo Iglesias, dotado por suscripción iniciada por nuestro inolvidable don Lázaro Muro Pradas, propietario y del comercio en Burgos, cumpliendo así las primeras órdenes recibidas de la Alcaldía; en un descanso y en el salón de Actos del Ayuntamiento gustaron abundantemente el llamado "zurrapote"

compuesto como él sabe por nuestro alguacil don Felipe Barosa Tofé.

Hasta las dos de la mañana, parte de dicha banda, en el Salón "Brillantes", y un número suficiente en el kiosco, así como en el salón del señor Moreno, titulado "El Triunfo" los violinistas y flautistas, hijos de dicho señor acompañados al piano por el competente profesor de Música y organista de Fuenmayor, rindieron culto a Terpsicore.

El día 15 hubo solemne función religiosa; y a las once presidida por las autoridades, con la solemnidad merecida, se celebró el acto de la procesión cívica y descubrimiento de placas con un acompañamiento de un genio inmenso, seguido de concierto musical hasta la una y media en la Plaza de Amós Salvador.

A las cuatro tuvo lugar la primera corrida de vaquillas, conocido ya su resultado por los lectores.

A las siete nos vimos honrados con la grata visita del excelentísimo señor gobernador civil acompañado de su

secretario político, capitán señor Silvestre, don Ramón Castroviejo, señor comandante de Línea, jefe de la Guardia civil, don Melquiades Sáenz, hijo de nuestro buen amigo don Gonzalo, don Ignacio Balda, don Basilio Guerra, concejal del Ayuntamiento de Logroño; don Jacinto Garrigosa, del Comercio, y don Manuel Marín, industrial de dicha capital, que contemplaron por unos momentos, nuestro hermoso templo parroquial; trasladándose, invitados por el señor alcalde al salón del Ayuntamiento, si viéndoles el consabido "zurrapote", ya anteriormente citado. De aquí lo hicieron al domicilio de nuestro buen amigo, don José María Santaolalla Torres, y fueron obsequiados espléndidamente por dicho señor y su amable esposa doña Marta Azpilliceta, como también por su hijo don Cayo, regresando acto continuo para la capital.

El día 16, segunda corrida, de vacas con igual éxito que el anterior; y el 17 otra tercera presidida por el citado capitán señor Silvestre, de-

gado del señor gobernador, llegando este a última hora y concediendo con su presidencia la lidia de otras dos nuevas reses, siendo obsequiados como el día anterior y también por este Ayuntamiento, partiendo con acompañamiento del señor alcalde y autoridades acto seguido, para la capital.

Se celebraron dichos días grandes partidos de pelota.

Los días 18 y 19, como fin de fiestas estos vecinos han celebrado sus gratas reuniones saboreando en las bodegas suculentas meriendas; y a las once de la mañana repetidas vistas de un aeroplano, que para terminar las fiestas próximo a los edificios ha dado varios vuelos sobre ellos ignorándose su procedencia, pero creyendo sea del aeródromo de Recajo.

AGONCILLO, 19.

Terminaron las fiestas celebradas en honor de nuestro Patrón San Roque, acudiendo más de un centenar de

forasteros, los cuales han quedado satisfechos de las atenciones de que han sido objeto por sus amistades y por este vecindario.

Los bailes en la plaza de Alcalá Zamora estuvieron animadísimos, abundando las chicas guapas.

—Con el buen tiempo que llevamos ya está casi toda la trilla terminada, y los labradores han quedado descontentos por el poco grano recogido.

Ahora está ocupado el personal en las tareas de las hortalizas.—L. Z.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—José Domeque Grenabuena, José Enrique Rocandio López de Echazarreta.

Defunciones.—Francisco Villanueva Jorge, de 29 años, de Santurdejo. Matrimonios.—Ninguno.

Abajo la carne

CARNE DE OVEJA FINA Y DE CORDERAS DE PASTO, a 2'80 pesetas kilo. ROSTRIZO de leche fino, Carnicería de la Alejandra. Mercaderes, número 1.

Aparato de Radio

Vendo baratísimo, Superheterodino, de 8 lámparas; también una motocicleta. Razón, Moisés Díaz, Administración de Consumos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores de mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confeiterías

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTANADAS :: FACIL DE ABRIR ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSERVEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL, AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE A LOS SIGUIENTES AGENTES:

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VIGO:
D. EUGENIO ESCUREDO
MARQUES DE VALLADARES, 31. | GIJON:
D. JOSE SALCEDO
CORRIDA | LOGROÑO:
CAEZON HERMANOS
APARTADO 83 | LERIDA:
D. RICARDO VILALTA
APARTADO 85 | MURCIA:
D. CARMELO BUENO MORENO
AGENTE COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|

FABRICA DE METALES DE LEJONA

INTRODUCTOR EN ESPAÑA:

FUNDADA EN 1894

Dirección postal: Apartado, 60.--BILBAO

Eduardo K. L. Earle

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. -- BILBAO

TELEFONOS: 76 0 v 7629

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2



Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis

SE VENDEN 2 mulas de cinco a seis años, piamontesas, poco más de la marca de altura a toda prueba, y un carro de yugo en muy buen uso; todo por dejarse su dueño la labranza. Para tratar, con Lucio Ruiz, en Baños de Rioja.

SE VENDEN 50 corderos castrados y 50 corderas. Para tratar, con Ladislao Martínez, en Quel.

DEPENDIENTE DE COLONIALES práctico, se precisa. Informes, en la Administración de este periódico.

HERMOSA VACA. Se vende de 2.º parto, que cumple el día 20 del actual. Tratar con Luis Ponce de León, en Alberita.

SE ARRIENDA UN PRIMER PISO con una buena galería y cuarto de baño y seis habitaciones, por 100 pesetas, y también se arrienda un GARAGE en el camino del Cristo. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE UN CARRO DE TOLDO para una caballería. Augusto Arce, en Villalba de Rioja.

NOVILLA recién quitado el terreno. Se vende a prueba, con 30 cuartillos. Tratar con Francisco Lasanta, en Villamediana.

TABERNA Y CASA DE COMIDAS. Se craspa en Miranda de Ebro. Informará el correspondiente de LA RIOJA en dicha ciudad.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 5 de septiembre efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

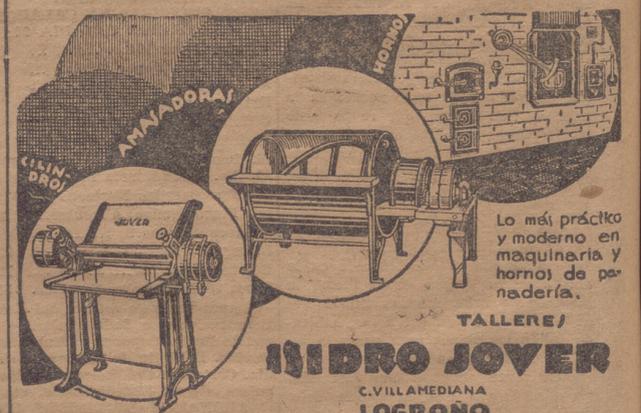
El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TIPO JOVER
C.VILLAMEDIANA LOGROÑO

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas; tinos desde 100 cargas a 350; pipas recién reparadas y barriles de 100 litros. Se cederían en buenas condiciones de precio. Para informes, señores Elcid Hermanos, en Olite (Navarra).

SE DESEA MUCHACHA DE SERVICIO formal. Ganará buen sueldo. Razón, en LA RIOJA.

TINO DE ROBLE, de 1.100 cántaras, se vende. Tratar con Felipe Martínez, en Cárdenas.

SE VENDE MADERA procedente de embalaje de automóviles. Razón, Salmerón, 25, Agencia Chevrolet.

RENAULT moderno, 8 HP., conducción interior, cuatro puertas, seminuevo, se vende o se cambia por camioneta de dos toneladas. Razón, Salmerón, 29, Garage de Isidoro González.

AUXILIAR DE FARMACIA. Se necesita el mes de octubre. Para informes, don Angel Treviño, farmacia céntrica de Entrena.

BICICLETA marca "Aleyon", seminueva, se vende por 120 ptas. Razón, Mercado, 33, Charcutería.

MATRIMONIO JOVEN. Se ofrece para portería. Inmejorables informes. Razón, Bar "Algabeño".